# PROGRAMA DEL CURSO



"Porque la excelencia es nuestra visión de Futuro"

# PROGRAMA DERECHO CONSTITUCIONAL I

SIGLA: DE-2006	Ciclo lectivo: Primer ciclo 2013
Créditos: Tres	Número de horas: Cinco semanales
Requisito: DE-1004 y DE-2002	
Profesores/as de la Cátedra:	Horario
Karla Blanco Rojas	Grupo n.º 1 K 07 a 9:50 V 07 a 08:50
Marvin Carvajal Pérez	Grupo n.º 2 K 07 a 9:50 V 07 a 08:50
Ronny Bassey Fallas	Grupo n.º 3 K 07 a 9:50 V 07 a 08:50
Olivier Rémy Gassiot	Grupo n.º 4 K 07 a 9:50 V 07 a 08:50
Víctor Castillo Mora	Grupo n.º 5 K 18 a 20:50 V 16 a 17:50
Román Solís Zelaya	Grupo n.º 6 , K 18 a 20:50 V 16 a 17:50

#### I. DESCRIPCIÓN DEL CURSO:

Este curso de Derecho Constitucional, que es el primero de los cuatro que integran el plan de estudios de la Licenciatura en Derecho, tiene un carácter introductorio. Pretende explicar el fenómeno constitucional mediante su contextualización histórica, jurídica y política. Analiza los conceptos, principios e institutos básicos que caracterizan al Estado Constitucional en una perspectiva teórica general, haciendo luego referencia a la realidad constitucional costarricense. Con ello se prepara al alumno para abordar —en los siguientes cursos de la materia— la jurisdicción constitucional, el control de constitucionalidad y el sistema electoral costarricenses (Derecho Constitucional II), la organización constitucional de nuestro país (Derecho Constitucional III) y los derechos fundamentales y sus garantías jurisdiccionales en Costa Rica (Derecho Constitucional IV).

#### **II. OBJETIVOS GENERALES:**

- 1. Introducir los conceptos fundamentales del Derecho Constitucional.
- 2. Estudiar los institutos básicos del Derecho Constitucional, tanto en la perspectiva comparada, como a la luz del ordenamiento costarricense.
- 3. Desarrollar en el estudiante los métodos de análisis propios del Derecho Constitucional, basados en su carácter de disciplina maleable y de profundo contenido político.
- 4. Propiciar que el estudiante desarrolle la habilidad de crear sus propias definiciones respecto de los diversos institutos de Derecho Constitucional a ser analizados.



# UNIVERSIDAD DE **Facultad de Derecho**COSTA RICA **Área de Docencia**

"Porque la excelencia es nuestra visión de Futuro"

- 5. Fomentar entre los estudiantes una disciplina de interpretación de la Constitución Política a la luz del principio democrático, de la garantía de los derechos humanos y de la posición de Costa Rica en la comunidad internacional.
- 6. Fomentar el análisis crítico de la realidad actual a la luz de la ideología que permea nuestra Constitución Política.
- 7. Propiciar el desarrollo de una visión interdisciplinaria del Derecho Constitucional, tanto para evitar aislarlo de otras ramas del Derecho como para permitir el uso de métodos propios de otras ciencias sociales, tales como la sociología, las ciencias políticas, etc.

#### III. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- 1. Dotar al estudiante de conocimientos básicos sobre la teoría del sistema normativo, que le permitan ubicar y contextualizar a la Constitución como fuente de Derecho.
- 2. Analizar el origen, desarrollo y principios del Constitucionalismo como movimiento histórico y como ideología que informa a los regímenes constitucionales actuales.
- 3. Ensayar un concepto de Constitución y de Derecho Constitucional, acorde con la realidad del siglo XXI.
- 4. Conceptualizar el Estado desde un punto de vista constitucional.
- 5. Estudiar las diversas formas de Estado, abordando las diversas consecuencias que los procesos de integración económica provocan en el concepto de Estado nacional y el recurso cada vez mayor a la creación de organismos supranacionales.
- 6. Analizar a profundidad los orígenes, consecuencias y actuales caracteres del principio de separación de poderes o funciones.
- 7. Revisar las distintas formas de gobierno que surgen y se desarrollan a partir del tipo de interpretación que cada Estado haya hecho del principio de separación de poderes.
- 8. Analizar críticamente las distintas propuestas que actualmente son discutidas para la modificación de la forma de gobierno en Costa Rica.
- 9. Introducir el estudio de la Constitución, desde el punto de vista histórico, político y jurídico, así como de su función normativa.
- 10. Enfatizar los métodos de interpretación propios del Derecho Constitucional, a partir del análisis de casos concretos de variable complejidad.
- 11. Analizar el principio de supremacía constitucional y la rigidez constitucional, como uno de los corolarios de aquélla.
- 12. Abordar el tema del poder constituyente, desde sus orígenes dogmáticos hasta sus significado en la actualidad.
- 13. Estudiar el tema de las reformas a la Constitución Política, abordando críticamente su tratamiento clásico.
- 14. Discutir acerca de la necesidad de convocar a una Asamblea Constituyente en Costa Rica.

#### IV. CONTENIDOS



"Porque la excelencia es nuestra visión de Futuro"

- 1. EL SISTEMA NORMATIVO:
  - 1.1. El universo de las normas.
  - 1.2. El sistema normativo en su aspecto estructural.
  - 1.3. El sistema normativo en su aspecto dinámico.
- 2. CONSTITUCIÓN, DERECHO CONSTITUCIONAL Y CONSTITUCIONALISMO:
  - 2.1. Orígenes, formulación clásica y evolución.
  - 2.2. Reflexión sobre el desarrollo constitucional costarricense.
  - 2.3. Concepto de Constitución desde las perspectivas material y formal.
  - 2.4. La Constitución Política, social y económica. Diversos modelos y formas adoptados por el constituyente en Costa Rica.
- 3. CONCEPTO Y FORMAS DE ESTADO:
  - 3.1. Las diversas acepciones del término "Estado".
  - 3.2. El Estado como organización territorial y soberana.
  - 3.3. El Estado como persona jurídica pública.
  - 3.4. Las diversas formas de Estado. Características de los sistemas unitarios, federales, regionales y comunitarios.
- 4. EL PRINCIPIO DE DIVISIÓN DE PODERES:
  - 4.1. Orígenes del concepto de división de poderes. Montesquieù, Locke.
  - 4.2. Desarrollo del concepto de división de poderes. Loewenstein.
  - 4.3 División de las funciones en la Constitución Política de Costa Rica.
- 5. LAS FORMAS DE GOBIERNO:
  - 5.1. Evolución de las formas de gobierno.
  - 5.2. Modelos paradigmáticos de organización gubernamental: sistema parlamentarista inglés y modelo presidencialista estadounidense.
  - 5.3. Análisis de los sistemas presidencialistas iberoamericanos y su relación con la historia política de la región.
  - 5.4. Forma de gobierno adoptada por el constituyente en Costa Rica.
  - 5.5. Propuesta de reforma a la forma de gobierno para Costa Rica.
- 6. INTRODUCCIÓN A LA TEORÍA DE LA CONSTITUCIÓN. SOBRE LA SUPREMACÍA CONSTITUCIONAL:
  - 6.1. Supremacía constitucional.
  - 6.2. Interpretación de la Constitución.
  - 6.3. Concepto y valor de los principios constitucionales.
- 6.4. Tipos y valor de la jurisprudencia constitucional.
  - 6.5. Constitución dirigente y vinculación del legislador.
  - 6.6. Tipos de normas constitucionales.
  - 6.7. Inconstitucionalidad por omisión.
- 7. LA REFORMA CONSTITUCIONAL Y EL PODER CONSTITUYENTE:
  - 7.1. El "tercer estamento" y el poder constituyente.
  - 7.2. Tipos de poder constituyente: originario y derivado.
  - 7.3. Límites al ejercicio del poder constituyente.



"Porque la excelencia es nuestra visión de Futuro"

- 7.4. Procedimientos para el ejercicio del poder constituyente.
- 7.5. Discusión acerca de la necesidad de reformar la Constitución vigente.

#### V. METODOLOGÍA

El curso se impartirá con una orientación constructivista, estimulando una intensa participación de los estudiantes. Para esos efectos, se les asignarán previamente las lecturas necesarias para que, al momento de abordar en clase los distintos temas, tengan los conocimientos mínimos que permitan lecciones dialogadas y éstas predominen sobre las de carácter magistral. Se fomentará ese diálogo grupal a partir del examen de casos prácticos, de la realización de videoforos y juicios simulados, entre otras técnicas posibles, en orden a que los alumnos apliquen los conceptos teóricos aprendidos con las lecturas previas y que su aprendizaje esté ligado a su futura práctica profesional.

Los profesores, teniendo en cuenta esa definición metodológica, planificarán el abordaje de las distintas unidades temáticas fijando, para cada una de ellas, los objetivos, las actividades de enseñanza-aprendizaje, los recursos, el tiempo estimado y los criterios de evaluación.

Por otro lado, se organizará una actividad inaugural de cátedra, consistente en una conferencia o una mesa redonda sobre algún tema de actualidad.

#### VI. EVALUACIÓN

Se practicarán dos exámenes parciales (cada uno con un valor del 30%) y una prueba final (correspondiente al 40% de la nota del curso), que se verificarán en las fechas estipuladas por la Facultad y que, preferentemente, consistirán en proponer casos prácticos para que el estudiante los analice y resuelva aplicando los fundamentos teóricos del curso. Sin embargo, cada profesor podrá adaptar según su criterio esos parámetros evaluativos, debiendo en tal caso fijar reglas claras al respecto y exponerlas a los estudiantes el primer día de lecciones.

#### VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Constitución Política de la República de Costa Rica.
- Hernández Valle (Rubén). <u>El Derecho de la Constitución</u>. Volumen 1. San José: Juricentro S.A., 1993.
- Lecturas complementarias:

#### El sistema normativo:

De Otto (Ignacio). <u>Derecho Constitucional: Sistemas de Fuentes</u>, Barcelona: Ariel S.A., 2ª Ed., 1988, pp. 69-101. Hernán

Castillo Padilla (Fernando), "El Derecho Internacional de los Derechos Humanos como parámetro de constitucionalidad", en: Constitución y Justicia Constitucional. San José: Escuela Judicial, 2009, pp. 441-452.

Constitución, Derecho Constitucional y Constitucionalismo:



"Porque la excelencia es nuestra visión de Futuro"

De Otto (Ignacio). <u>Derecho Constitucional: Sistemas de Fuentes</u>, Barcelona: Ariel S.A., quinta reimpresión, 1997, pp. 11-23.

Zagrebelsky (Gustavo). El derecho dúctil. Ley, derechos, justicia, Madrid: Trotta 8ª Ed., 2008, caps. 1 y 2, pp. 9-45.

Esquivel Salas (Hernán), "Los derechos fundamentales en las Constituciones de Costa Rica", en: 20 años de justicia constitucional. San José: UNED, 2009, pp. 39-78.

#### Concepto y formas de Estado:

Dromi Casas (José Roberto). <u>Introducción al Derecho Administrativo</u>. Madrid: Editorial Grouz, 1986, pp 25-85. José Roberto

Saborío Valverde (Rodolfo). <u>Lecturas Introductorias</u>, *Extracto de los textos:* a) Duverger (Maurice). <u>Elementos de Derecho Público</u>, b) Prelot (Marcel). <u>Origen del Estado</u>. c) Rangeon (Francois). <u>Legitimación del Poder Estatal</u>. d) Dromi (José). <u>Introducción al Derecho Administrativo</u>. Compilación No Publicada.

Torres del Moral (Antonio). <u>Introducción al Derecho Constitucional</u>, Madrid: Servicio de Publicaciones de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense, 1996, pp. 17-33 y 225-237.

#### El principio de división de poderes:

Pérez Royo (Javier). <u>Curso de Derecho Constitucional</u>, Madrid: Marcial Pons, Ediciones Jurídicas y Sociales S.A., 4ª Ed., 1997, pp. 463-487.

Dromi Casas (José Roberto). <u>Derecho administrativo</u>, Buenos Aires: Ciudad Argentina, 1998, pp. 119-157.

Carvajal Pérez (Marvin), "La configuración constitucional de los poderes del Estado", en Constitución y Justicia Constitucional. San José: Escuela Judicial, 2009, pp. 73-89.

#### Las formas de gobierno:

Colomer (Antonio). "El Presidencialismo Iberoamericano y el Estado", en <u>IV Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional</u>, México D. F.: Universidad Nacional Autónoma de México, 1992, pp. 133-145.

#### Introducción a la teoría de la Constitución. Sobre la supremacía constitucional:

Orozco Solano (Víctor). <u>La fuerza normativa de la Constitución</u>. San José: Investigaciones Jurídicas S.A., 2008 pp. 57-69 (*"La fuerza normativa de la Constitución y el principio de supremacía"*).

#### La reforma constitucional y el poder constituyente:

Pérez Royo (Javier). <u>Curso de Derecho Constitucional</u>, Madrid: Marcial Pons, Ediciones Jurídicas y Sociales S. A., 4<sup>a</sup> Ed., 1997, pp. 107-122.

RAMÍREZ ARIAS (Bernal). <u>Reformas constitucionales: poder reformador</u>. San José: Investigaciones Jurídicas S. A., 2001, pp. 25-45.

## Índice de lecturas complementarias

1.	El sistema normativo:     De Otto (Ignacio). Derecho Constitucional: Sistemas de Fuentes
	<ul> <li>Castillo Padilla (Fernando), "El Derecho Internacional de los Derechos Humanos como parámetro de constitucionalidad", en: Constitución y Justicia</li> <li>Constitucional</li></ul>
2.	Constitución, Derecho Constitucional y Constitucionalismo:  De Otto (Ignacio). Derecho Constitucional: Sistemas de Fuentes
	Zagrebelsky (Gustavo). El derecho dúctil. Ley, derechos, justicia32
	• Esquivel Salas (Hernán), "Los derechos fundamentales en las Constituciones de Costa Rica", en: 20 años de justicia constitucional
3.	Concepto y formas de Estado:  • Dromi Casas (José Roberto). Introducción al Derecho Administrativo54
	Saborío Valverde (Rodolfo). Lecturas Introductorias
	Torres del Moral (Antonio). Introducción al Derecho Constitucional80
4.	El principio de división de poderes:  • Pérez Royo (Javier). Curso de Derecho Constitucional98
	Dromi Casas (José Roberto). Derecho administrativo
	Carvajal Pérez (Marvin), "La configuración constitucional de los poderes del Estado", en Constitución y Justicia Constitucional
5.	Las formas de gobierno:  Colomer (Antonio). "El Presidencialismo Iberoamericano y el Estado", en IV Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional
6.	Introducción a la teoría de la Constitución. Sobre la supremacía constitucional:  Orozco Solano (Víctor). La fuerza normativa de la Constitución
7.	La reforma constitucional y el poder constituyente:  • Pérez Royo (Javier). Curso de Derecho Constitucional
	• RAMÍREZ ARIAS (Bernal). Reformas constitucionales: poder reformador169